



LAGUNA BLANCA,

29 NOV 2019

N° 1545 /.- (Sección "D") VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 421, de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Área Salud para el año 2019.

La Modificación Presupuestaria N° 54/2019 – Área Salud, de fecha 19 de noviembre del 2019, del sr. Alcalde de la Comuna de Laguna Blanca, para realizar contratación de arquitecto para el área de salud para los proyectos departamentos habitacionales, modificación de techumbre estacionamiento ambulancias, caseta motor y pago de viáticos personal contrata, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria N° 34 de fecha 27 de noviembre del 2019.

El Decreto Alcaldicio N° 788, Sección "A", de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la Subrogación como Alcalde (S) al Sr. René Armando Villegas Barría.

El Decreto Alcaldicio N° 80, Sección "D", de fecha 14 de enero de 2019, que establece la Subrogación como Secretario/a Municipal (S) a la Srta. Carola Ampuero Oyarzo.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016.

DECRETO

1º. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 54/2019, de fecha 19 de noviembre del 2019, del Área Salud, para realizar contratación de arquitecto para el área de salud para los proyectos departamentos habitacionales, modificación de techumbre estacionamiento ambulancias, caseta motor y pago de viáticos personal contrata, que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria N° 34 de fecha 27 de noviembre del 2019, según el siguiente detalle:

ÁREA SALUD – PRESUPUESTO SALUD

	DISMINUCIÓN DE GASTOS – PRESUPUESTO SALUD	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.21.03.005	Suplencias y reemplazos	--	\$ 1.846.000
215.22.12.005	Derechos y tasas	--	\$ 350.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	--	\$ 2.196.000

	AUMENTO DE GASTOS – PRESUPUESTO SALUD	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215.21.03.001	Honorarios a suma alzada – Personas Naturales	\$ 1.750.000	--
215.21.02.004.006	Comisiones de Servicio en el país	\$ 446.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS – PRESUPUESTO SALUD	\$ 2.196.000	--

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.



CAROLA AMPUERO OYARZO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



RENÉ ARMANDO VILLEGAS BARRÍA
ALCALDE (S)
COMUNA LAGUNA BLANCA

RAVB/CFAO/cls

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- CONTROL
- INFORMÁTICA
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, NOVIEMBRE 19 DE 2019

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°54/2019

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

A)

1 DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	
SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	\$ 1.846.000
DERECHOS Y TASAS	\$ 350.000
2 AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	
HONORARIOS	\$ 1.750.000
COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS CONTRATA	\$ 446.000

AREA: SALUD - PRESUPUESTO SALUD.

DISMINUCION GASTOS		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215,21,03,005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS		\$ 1.846.000
215,22,12,005	DERECHOS Y TASAS		\$ 350.000
TOTAL DISMINUCION GASTOS		\$ -	\$ 2.196.000

AUMENTO DE GASTOS		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215,21,03,001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	\$ 1.750.000	
215,21,02,004,006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	\$ 446.000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		\$ 2.196.000	\$ -

MODIFICACION NECESARIA PARA REALIZAR CONTRATACION DE ARQUITECTO PARA EL AREA DE SALUD PARA LOS PROYECTOS DEPARTAMENTOS HABITACIONALES, MODIFICACION TECHUMBRE ESTACIONAMIENTO AMBULACIAS, CASETA MOTOR Y PAGO DE VIATICOS PERSONAL CONTRATA.



RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

